

INFORME DE GERENCIA 2010

Señores socios:

Reciban un cordial saludo, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la compañía, en mi calidad de Gerente General de la misma, me corresponde poner en su conocimiento el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del 2010.

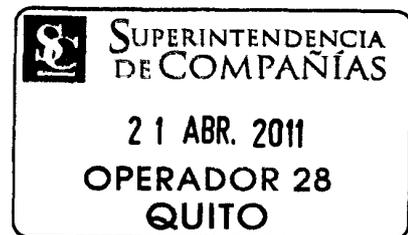
Me complace informarles que los objetivos propuestos para el ejercicio económico materia del presente informe se han cumplido en su totalidad al igual que todas las disposiciones de Junta General de Socios.

Como dato relevante de este año tenemos la implementación de un Sistema de Gestión Integrado que incluye las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, el cual está funcionando a estera satisfacción de la administración.

BIOCENTRIC está comprometida con la aplicación de buenas prácticas Ambientales, de Calidad, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial que contribuyan a cuidar la salud del personal, preservar el Medio Ambiente.

A lo largo de este año hemos dado continuidad a las actividades de marketing y promoción de los productos biodegradables y servicios que ofrece nuestra compañía, hemos seguido realizando visitas a diferentes empresas y se trabajó con las siguientes:

- Schlumberger Surencó S.A.
- Mission Petroleum
- Petrobell Inc-Grantmining S.A.
- Consorcio Petrolero Bloque 18
- Operaciones Río Napo
- BJ Services
- Insepeca Cía. Ltda.
- Montaje y Bombeo Mombreserp Cía. Ltda.
- Summ Ly Drilling S. A.
- Agip Oil Ecuador
- Petrex S.A.
- E&P
- Tuscany
- Weatherford



Se logró con éxito y dentro de los plazos establecidos por los organismos de control realizar el aumento de capital de la compañía utilizando para ello las utilidades no distribuidas correspondientes al periodo del 2009.

Las obligaciones tributarias fueron canceladas en las fechas permitidas por el SRI.

Las obligaciones patronales con el IESS, fueron canceladas dentro de las fechas establecidas.

El 15% de participación a trabajadores fue cancelado en los plazos legales y la documentación requerida fue presentada ante el Ministerio de Trabajo.

Tanto la décimo cuarta como la décimo tercera remuneraciones fueron canceladas en los plazos legales y la documentación requerida fue presentada ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

Todas las tasas, contribuciones, patentes, impuestos, etc. se cancelaron con normalidad y dentro de los plazos establecidos por cada organismo de control.

Se contrató la Auditoría Externa a los Estados Financieros del 2010 de acuerdo con lo establecido en la norma de la Superintendencia de Compañías referente a los requisitos para que las compañías se encuentren obligadas a presentar el informe de Auditoría Externa.

La documentación de respaldo de toda la información financiera, como son asientos de diario, ingresos, egresos, ventas, ajustes, conciliaciones bancarias y de cuentas contables y anexos de activos fijos se mantienen correctamente, bajo los procedimientos establecidos.

Las obligaciones con el personal, fueron canceladas oportunamente.

Las cuentas contables asignadas según el código a cada empleado, se encuentran debidamente conciliadas.

La documentación de respaldo de toda la información del personal, se mantiene correctamente, bajo los procedimientos establecidos.

Como resultado final de toda la operación, tenemos una utilidad importante para la compañía, la misma que por decisión de la Junta General de Socios será reinvertida en crecimiento de la empresa para conseguir nuevas oportunidades de trabajo.

La administración recomienda a la Junta General de Socios mantener las políticas y estrategias actuales para el siguiente ejercicio económico.

Los sistemas contables, inventarios y administrativos con que trabaja la compañía cuentan con sus respectivas licencias de uso actualizadas, cumpliendo así con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Junta de Socios por seguir confiándome este cargo y ratifico que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del Objeto Social de BIOCENTRICKSOL CIA. LTDA. definido en el Estatuto Vigente y los reglamentos y con la certeza de que se han cumplido a cabalidad, lo cual es altamente satisfactorio.

Atentamente,



Loly Puga Narváez
Gerente General

